



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

IHAEM
INSTITUTO HACENDARIO
DEL ESTADO DE MÉXICO

Boletín Económico y Financiero

Mensual



Diciembre 2021

Lo más destacado del mes de diciembre de 2021

❖ *¿Por qué ómicron es un nuevo riesgo para economías del mundo? Esto dice Moody's*

La calificadora Moody's indicó que la aparición de la variante ómicron del coronavirus plantea nuevos riesgos para el crecimiento económico y las perspectivas de inflación a nivel global.

De acuerdo con la agencia, a medida que aumentan las preocupaciones sobre los riesgos para la salud de la variante, varios países han impuesto nuevas restricciones de viaje en los últimos días, lo que a su vez ha desatado incertidumbre a nivel mundial.

“La amenaza dependerá de la transmisibilidad y virulencia de la nueva variante ... la variante ómicron ha inyectado nueva incertidumbre. Sin embargo, la experiencia que siguió a la aparición de otras variantes, en particular la variante delta, y las políticas de salud pública introducidas para contrarrestar las sucesivas oleadas de infecciones proporcionan alguna base para identificar los factores que determinará el impacto económico y crediticio de esta última variante”, dijo la calificadora.

❖ *México, entre los países con menos medidas de protección al empleo en la pandemia*

En distintas proporciones, la gran mayoría de los países del mundo adoptó medidas de confinamiento en respuesta a la pandemia por la Covid-19, estas acciones tuvieron un impacto en los mercados laborales y América Latina fue una de las regiones más afectadas. En el momento más crítico, las políticas tuvieron un enfoque general y buscaron que la mayor cantidad de personas conservaran su vínculo laboral; en 2021 se transitó hacia medidas para fomentar las contrataciones.

La nueva edición del estudio de Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) analizó las medidas de protección a la relación de trabajo y los subsidios a la contratación implementadas en la región. México no figura con acciones en ninguna de las dos clasificaciones.

Estas políticas son importantes en un contexto en el cual la recuperación de los mercados de trabajo en Latinoamérica se ha concentrado en empleos de menor calidad.

❖ *Así debe proceder Victoria Rodríguez Ceja, según especialistas*

El pleno de la Cámara de Senadores aprobó con 78 votos a favor, 21 en contra y 10 abstenciones el dictamen que ratifica a Victoria Rodríguez Ceja, como gobernadora del Banco de México (Banxico), cargo que asumirá a partir del primero de enero de 2022. A las 15:38 horas, Olga Sánchez Cordero, presidente de la mesa directiva de la Cámara Alta le tomó la protesta de Ley.

Ayer el peso cerró en 21.34 unidades, su menor nivel desde el 23 de noviembre, cuando se confirmó la noticia de que el presidente López Obrador había retirado la nominación del exsecretario de Hacienda, Arturo Herrera, para estar al frente del banco central.

La primera prueba de fuego para Rodríguez Ceja será en la decisión de política monetaria de Banxico programada para febrero del próximo año.

Lo más destacado del mes de diciembre de 2021

❖ ***Aguas con 'fallarle' al SAT: Estas son sus multas y sanciones para 2022***

Para 2022, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) reforzará la fiscalización, el combate a la defraudación y diversos ilícitos por medio de multas y sanciones más severas y hasta la pena de cárcel.

Juan José Aguiñaga Servín, socio del Despacho Aguiñaga y Asociados, advirtió que si una factura (certificado fiscal digital o CFDI) se cancela fuera de plazo dará lugar a una multa de 5 al 10 por ciento del monto de cada factura enviada.

Precisó que los CFDI solo podrán cancelarse en el ejercicio en el que se expidan, siempre y cuando el cliente acepte su cancelación.

Agregó que si el Proveedor Autorizado de Certificación (PAC) incumple con las validaciones de los CFDI, se impondrá una multa de 10 a 20 pesos por cada CFDI.

El contribuyente que expida una factura sin los complementos correspondientes será sancionado de 400 a 600 pesos por cada CFDI.

❖ ***Repunta inflación y prevén que cierre este año hasta en 8%***

La inflación en México se aceleró en noviembre a 7.37 por ciento anual, su mayor nivel en casi 21 años, desde enero de 2001, y tras los resultados los analistas ajustaron al alza sus pronósticos y esperan que cierre en el año hasta en 8.0 por ciento.

En la segunda quincena del mes el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) repuntó a 7.7 por ciento anual, también su mayor nivel desde 2001.

A tasa mensual, la inflación presentó una variación de 1.14 por ciento en noviembre, la mayor desde enero del 2017, y la más alta para un mismo mes desde 1998, de acuerdo con los registros del INEGI.

“La mala noticia de inflación se ve todavía peor si observamos este problema mediante la serie quincenal del INPC, ya que la tasa anual de la segunda quincena de noviembre llegó a 7.70 por ciento”, anotó en su cuenta de Twitter, Jonathan Heath, subgobernador del Banco de México.

❖ ***México es el quinto país con mayor aumento de precios***

México se encuentra en el Top Ten de países con mayor incremento en los precios al consumidor. La inflación anual se ubicó en 7.37 por ciento en noviembre, el mayor incremento en dos décadas.

Esto colocó a México como el quinto país con la mayor inflación, solo superado por Argentina, Turquía, Brasil y Rusia, en ese orden.

Según Trading Economics, Argentina lideró las alzas, con un incremento de 52.1 por ciento anual en noviembre, seguido de Turquía, con un alza de 21.3 por ciento anual.

Brasil por su parte vio un avance de 10.7 por ciento, con lo que se colocó como el tercer país con el mayor incremento de precios en el penúltimo mes del año.

Rusia registró un alza anual de 8.4 por ciento, ubicándose en el cuarto puesto, por encima de México.

En tanto, Estados Unidos, principal socio comercial de México, registró una inflación interanual de 6.8 por ciento con lo que se colocó por debajo de nuestro país, en el sexto puesto.

Lo más destacado del mes de diciembre de 2021

❖ **Proponen ampliar aguinaldo a 40 días de salario y equiparlo al de burócratas**

El monto del aguinaldo, equivalente a 15 días de salario, “ha resultado totalmente insuficiente”, por lo que “es urgente y justo que dicho beneficio se incremente”, sostiene el diputado federal Reynel Rodríguez Muñoz (PRI). El legislador presentó ante la Cámara Baja una iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) para ampliar el pago de esa prestación a por lo menos 40 días de salario.

La crisis global inflacionaria, derivada de la pandemia de covid-19, ha provocado que los salarios y prestaciones de las personas trabajadoras se queden cortos ante el alza de precios, señala el diputado en la iniciativa que será analizada en comisiones. Millones de personas que se han contagiado de esta enfermedad han enfrentado fuertes gastos en la salud y, a estas alturas del año, difícilmente podrán afrontar la compra de alimentos y otros pagos, dice.

El aguinaldo es un derecho laboral establecido en la legislación mexicana. Las personas servidoras públicas reciben, por lo menos 40 días de salario. El artículo 42 Bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado señala que la mitad se les pagará antes del 15 de diciembre y el otro 50%, a más tardar el 15 de enero.

❖ **A 4 de cada 10 mexicanos no les alcanza para los gastos del hogar**

A cuatro de cada 10 personas en el país no les alcanza para cubrir sus gastos de la despensa, renta de vivienda, agua, luz gas o teléfono, colegiaturas y medicamentos.

La primera Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (ENBIARE), del INEGI, señala que la expectativa de no poder sufragar los gastos del hogar, un indicador de pobreza subjetiva, afecta a 43.4 por ciento de la población adulta en México.

Además, 11.3 por ciento del total manifestó incertidumbre para contar con los recursos económicos para poder cubrir sus necesidades. Poco menos de la mitad, el 45.3 por ciento, dijo que sí podría cubrirlas.

El estudio señala que en algún momento de los últimos 12 meses, más de un tercio de la población, el 36 por ciento, tuvo que pedir prestado para sufragar su presupuesto.

❖ **Industria de la construcción cayó 2.2% en octubre; su producción en niveles históricamente bajos**

La industria de la construcción seguía una trayectoria negativa desde antes de la llegada de la Covid-19 y pese a ser uno de los primeros sectores que reactivó operaciones, sus indicadores permanecen mostrando problemas.

Durante octubre del 2020 el valor de la producción constructora en México interrumpió una tendencia de recuperación modesta y cayó 2.2% en comparación con el mes previo. De acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) del Inegi, también se registraron retrocesos en el personal ocupado, el total de horas trabajadas y un estancamiento en las remuneraciones de los trabajadores del sector.

El personal ocupado total en la industria constructora se contrajo 0.3% en comparación inmediata, mientras que las horas que trabajaron los ocupados se redujeron 0.4 por ciento.

Fuentes de Información:

